

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2019, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2019.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

A) Petición de la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, donde solicita el uso de la voz para la Diputada Local Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, con el propósito de rendir informe de actividades.

B) Oficio enviado por el C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer el **oficio número CPL-216 Y 224-LXII-19**, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite los **acuerdos legislativos** números **216-LXII-19 y 224-LXII-19**.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Sustentable, donde solicita se aprueben las Reglas de Operación para "Pago de Reciclaje Escolar", que se anexan al presente dictamen.

b) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Sustentable, para que se autorice implementar el Programa denominado "**Pago de Reciclaje Escolar**" en materia de reciclaje escolar, cuyo objetivo es apoyar a las escuelas establecidas en este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Asimismo se autoricen los demás puntos del respectivo dictamen.

c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Sustentable, donde solicita se aprueben las Reglas de Operación para el Pago de 25% vía nómina de los recursos económicos que se obtengan en la venta del material reciclable, de conformidad con el dictamen anexo.

- d) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Sustentable, para que se autorice apoyar vía nómina con el 25% del total de recurso por valor comercial que se obtenga con respecto a la venta de material reciclable depositado tanto en los remolques de las rutas del servicio de aseo público como en los que se encuentran instalados en el Parque Bicentenario y Vivero Municipal a los empleados de la Jefatura de Aseo Público de este Municipio; en los términos del dictamen anexo.

- e) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice con fundamento en los artículos 46 y 47 y demás relativos y aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco de forma supletoria, conformar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, para la Administración 2018-2021, de conformidad con el dictamen respectivo.

- f) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la creación de los proyectos, la realización de obras descritas en el mismo, su respectiva reprogramación y transferencia, con recursos del Programa Ramo 33, dentro del Ejercicio Presupuestal 2019, del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal, para ser ejecutado en el año 2019, de conformidad con el dictamen anexo.

- g) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la modificación del Acuerdo de Ayuntamiento número 281-2018/2012, de fecha 9 de mayo del presente año, tal como se establece en el dictamen anexo.

- h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la adquisición por adjudicación directa de un Firewall Palo Alto Networks PA-820, con las suscripciones, pólizas y demás servicios requeridos, mismo que será utilizado en las Dependencias del Gobierno Municipal, de conformidad con el dictamen respectivo.

- i) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, de \$635'085,611.07 (Seiscientos treinta y cinco millones ochenta y cinco mil seiscientos once pesos 07/100 M.N.) a \$638'209,975.31 (Seiscientos treinta y ocho millones doscientos nueve mil novecientos setenta y cinco pesos 31/100 M.N.), en virtud de lo descrito en el dictamen anexo.

- j) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la generación de los proyectos, las ampliaciones y modificaciones presupuestales, tal como se describen en el dictamen respectivo.

- k) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, donde solicita se autorice oficializar las nomenclaturas de las vialidades en la Delegación de Mezcala de los Romero de conformidad con el dictamen anexo.

- l) Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se otorgue permiso para que este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, participe en el programa PROFEST 2019 de la Secretaría de Cultura de la Federación, de conformidad con el dictamen respectivo.

VI.- Solicitud de parte del C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, para que se apruebe el Decreto Número 27269/LXII/19, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, de conformidad con el dictamen anexo.

VII.- Solicitud de parte de la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, para que se autorice habilitar como RECINTO OFICIAL la Plaza Principal de la Delegación de Capilla de Milpillas, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el próximo jueves 6 de junio de 2019, a las 17:00 horas.

VIII.- VARIOS.